AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 276COGFM DIADF 2021

1. NOMBRE Y DIRECCION ENTIDAD: Comando General de las Fuerzas Militares- Dirección Administrativa y Financiera - Unidad de Contratación. Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25, Bogotá D.C.

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO. Comando General de las Fuerzas Militares- Dirección Administrativa y Financiera. Teléfono 3150111 Ext. 21736 Área de Contratación a través del SECOP II.

3. OBJETO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES– DIRECCION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, requiere CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA DEL ANEXO

DESCRIPCION CODIGOS UNSPSC:

De conformidad con el numeral 1º, del artículo 2.2.1.1.2.1.3 Decreto No. 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

CODIGO ONU *(Segmento/Familia/Clase/Producto)*	**DESCRIPCION**
14111705	Servilletas de papel.
50161509	Azucares naturales o productos endulzantes.
50201706	Café.
50201712	Bebidas de té.
50201713	Bolsas de té.
50201714	Cremas no lácteas.
50202301	Agua.
52151501	Utensilios de cocina desechables para uso doméstico.
52151502	Platos desechables para uso doméstico.
52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico.
52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico.
52151505	Agitadores desechables para uso doméstico.
52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Selección Abreviada subasta inversa electrónica.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el veintinueve (29) de julio de 2022 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha fijada en el **ACTA DE INICIO**, previa aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, previa expedición del registro presupuestal.

NOTA: Téngase en cuenta que, para la ejecución del contrato, no puede sobrepasarse el valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.939.653,00) para la vigencia 2021, como tampoco el valor de CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($101.300.000,00) para la vigencia 2022; ambos valores incluido IVA (Según Aplique) y teniendo en cuenta la distribución de los tres (03) rubros presupuestales para cada vigencia.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTACION DE OFERTAS:

6.1 FECHA: **16 de noviembre de 2021 a las 10:00 AM.**

6.2 LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en el almacén del Comando General de las Fuerzas Militar, ubicado en la Carrera 54 No. 26-25 CAN de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el Supervisor del contrato y el almacenista.

6.3 FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7.1 El presupuesto oficial para el presente proceso,

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DE PESOS M/CTE ($116.239.653,00), incluido IVA (Según Aplique) y demás impuestos y gravámenes, sin superar el presupuesto para cada uno de los ítems, cada rubro presupuestal y cada una de las vigencias así:

Vigencia 2021:

Se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 45421 de fecha 13 de septiembre de 2021 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.939.653,00) incluido IVA (Según Aplique), expedido por la Jefe de Presupuesto del COGFM, distribuido en los siguientes rubros:

RUBRO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL CDP	VALOR ADICION O REDUCCION	VALOR TOTAL CDP
A-02-02-01-002-003 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2021	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 9.200.000,00	$ -	$ 9.200.000,00
A-02-02-01-003-002 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2021	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 1.139.653,00	$ -	$ 1.139.653,00
A-02-02-01-003-006 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2021	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 4.600.000,00	$ -	$ 4.600.000,00
TOTAL			**$14.939.653,00**	$ -	**$14,939.653,00**

Vigencia 2022:

Mediante radicado No. 2-2021-032915 de fecha junio 25 de 2021, la Directora General del Presupuesto Público Nacional, Aprobó el cupo de vigencia futura 2022 para el Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional — Comando General de las Fuerzas Militares para vigencias futuras de 2022; en donde se asignaron CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($101.300.000,00) incluido IVA (Según Aplique) para el presente proceso, distribuido en los siguientes rubros:

RUBRO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL CDP	VALOR ADICION O REDUCCION	VALOR TOTAL CDP
A-02-02-01-002-003 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2022	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 62.200.000,00	$ -	$ 62.200.000,00
A-02-02-01-003-002 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2022	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 7.800.000,00	$ -	$ 7.800.000,00
A-02-02-01-003-006 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2022	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 31.500.000,00	$ -	$ 31.500.000,00
TOTAL			**$ 101.300.000,00**	$ -	**$ 101.300.000,00**

A continuación, se detalla el PRECIO DE REFERENCIA TOTAL INCLUIDO IVA (Según Aplique) para cada uno de los ITEMS.

No.	RUBRO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE IVA APLICABLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (*)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (Según Aplique)
1	A-02-02-01-002-003	AGUA POTABLE TRATADA SIN GAS	1	0%	BOTELLÓN X 20 LITROS	$ 14.857,97	$ -	$ 14.857,97
2	A-02-02-01-002-003	AZÚCAR	1	5%	BULTO X 25 KG	$ 124.938,00	$ 6.246,90	$ 131.184,90
3	A-02-02-01-002-003	AROMÁTICA	1	19%	CAJA X 20 UNIDADES	$ 3.092,00	$ 587,48	$ 3.679,48
4	A-02-02-01-002-003	TE EN SOBRE	1	19%	CAJA X 20 UNIDADES	$ 8.247,40	$ 1.567,01	$ 9.814,41
5	A-02-02-01-002-003	CAFÉ MOLIDO EXCELSO	1	5%	BOLSA X 500 GRAMOS	$ 12.400,00	$ 620,00	$ 13.020,00
6	A-02-02-01-002-003	CREMA NO LÁCTEA	1	19%	FRASCO X 450 GRAMOS	$ 16.650,00	$ 3.163,50	$ 19.813,50
7	A-02-02-01-	FILTRO PAPEL	1	19%	PAQUETE x	$ 8.636,50	$ 1.640,94	$ 10.277,44

	003-002	CAFÉ CANASTA # 8			100 UNIDADES			
8	A-02-02-01-003-002	FILTRO PARA GRECA	1	19%	UNIDAD	$ 4.668,50	$ 887,02	$ 5.555,52
9	A-02-02-01-003-006	MEZCLADORES EN MADERA DESECHABLES	1	19%	Paquete x 500 UNIDADES	$ 5.798,30	$ 1.101,68	$ 6.899,98
10	A-02-02-01-003-006	PLATO DESECHABLE	1	19%	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 9.800,00	$ 1.862,00	$ 11.662,00
11	A-02-02-01-003-002	SERVILLETAS BLANCAS HOJA SENCILLA	1	19%	Paquete x 150 servilletas	$ 2.244,50	$ 426,46	$ 2.670,96
12	A-02-02-01-003-002	SERVILLETA BLANCAS	1	19%	Paquete x 200 servilletas	$ 5.383,32	$ 1.022,83	$ 6.406,15
13	A-02-02-01-003-006	CUCHARA DESECHABLE	1	19%	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 32.143,00	$ 6.107,17	$ 38.250,17
14	A-02-02-01-003-006	TENEDOR DESECHABLE	1	19%	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 32.143,00	$ 6.107,17	$ 38.250,17
15	A-02-02-01-003-006	CUCHILLO DESECHABLE	1	19%	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 32.143,00	$ 6.107,17	$ 38.250,17
16	A-02-02-01-003-006	VASO DESECHABLE DE 4 ONZAS	1	19%	PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 6.177,00	$ 1.173,63	$ 7.350,63
17	A-02-02-01-003-006	VASO DESECHABLE 9 ONZAS	1	19%	PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 8.875,00	$ 1.686,25	$ 10.561,25

El oferente deberá tener en cuenta en el sobre económico:

En la Pregunta No. 1 del cuestionario del sobre económico del SECOP II "FORMULARIO ELECTRÓNICO" deberá incluirse el valor unitario incluido IVA (según aplique) de cada uno de los ítems requeridos. El oferente que en su propuesta económica inicial de precios unitarios sobrepase cualquiera de los ítems PRECIOS DE REFERENCIA VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE), incurrirá en causal de rechazo.

En la Pregunta No. 2 del cuestionario del sobre económico del SECOP II "VALOR DEL CONTRATO" deberá diligenciarse por valor de CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DE PESOS M/CTE ($116.239.653,00), incluido IVA (Según Aplique), teniendo en cuenta que es un contrato por suministro y por este valor se realizara la adjudicación del proceso.

El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos. En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), deberá cumplir el total de las especificaciones técnicas, y no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia sin IVA, ni el precio unitario de referencia IVA incluido por ítem. De sobrepasar cualquiera de ellos incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, el comité económico evaluador tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, vigente al momento de la evaluación.

NOTA 1: Los elementos o productos a adquirir con el presente proceso pueden verse afectados por cambios en el comportamiento de la TRM. Por lo tanto, en caso de darse cualquier cambio en el cambio de la TRM, esto no generará costo adicional para el COGFM. Los precios deberán ser ofertados en pesos colombianos. Para lo anterior, el oferente deberá hacer el análisis necesario en lo que respecta a la TRM a usar, para el respectivo cálculo en pesos colombianos.

NOTA 2: El oferente deberá verificar ante de realizar su ofrecimiento económico en la plataforma del SECOP II el anexo técnico del presente proceso contractual.

7.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal para el presente proceso es por la suma de CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DE PESOS M/CTE ($116.239.653,00), incluido IVA (Según Aplique) y demás impuestos y gravámenes, sin superar el presupuesto para cada uno de los ítems, cada rubro presupuestal y cada una de las vigencias así:

Vigencia 2021:

Se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 45421 de fecha 13 de septiembre de 2021 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.939.653,00), expedido por la Jefe de Presupuesto del COGFM, distribuido en los siguientes rubros:

RUBRO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL CDP	VALOR ADICION O REDUCCION	VALOR TOTAL CDP
A-02-02-01-002-003 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2021	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 9.200.000,00	$ -	$ 9.200.000,00
A-02-02-01-003-002 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2021	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 1.139.653,00	$ -	$ 1.139.653,00
A-02-02-01-003-006 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2021	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 4.600.000,00	$ -	$ 4.600.000,00
TOTAL			**$14.939.653,00**	**$ -**	**$14,939.653,00**

Vigencia 2022:

Mediante radicado No. 2-2021-032915 de fecha junio 25 de 2021, la Directora General del Presupuesto Público Nacional, Aprobó el cupo de vigencia futura 2022 para el Funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional — Comando General de las Fuerzas Militares para vigencias futuras de 2022; en donde se asignaron CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($101.300.000,00) para el presente proceso, distribuido en los siguientes rubros:

RUBRO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL CDP	VALOR ADICION O REDUCCION	VALOR TOTAL CDP
A-02-02-01-002-003 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2022	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 62.200.000,00	$ -	$ 62.200.000,00
A-02-02-01-003-002 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2022	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 7.800.000,00	$ -	$ 7.800.000,00
A-02-02-01-003-006 REC 10	DIADF – VIGENCIA 2022	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 31.500.000,00	$ -	$ 31.500.000,00
TOTAL			**$ 101.300.000,00**	**$ -**	**$ 101.300.000,00**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Para el caso en concreto no aplican los tratados internacionales o de libre comercio, lo anterior en cumplimiento al parágrafo 2°, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que señala.

"En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007"

Y a lo establecido en el inciso segundo del art. 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Plazos PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos comerciales en los procesos de contratación, numeral 2 Plazos ". Los acuerdos comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la entidad estatal adquiere bienes y servicios de características técnicas uniformes y cuando la información del proceso de contratación haya sido publicada en el Plan anual de Adquisiciones

Teniendo en cuenta que la información del presente proceso se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo señalado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales, se toma el plazo de 10 días contado a partir de la Publicación del Aviso de Convocatoria.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la presente convocatoria se podrá limitar la participación a las Mipyme que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (02) Mipyme; para lo cual deberá diligenciar el ANEXO "CARTA PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES" con el fin de lograr la convocatoria cerrada.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los oferentes deberán allegar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el Pliego de Condiciones a través de la plataforma de SECOP II.

11. EN EL PRESENTE PROCESO NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	22 de octubre 2021
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	22 de octubre 2021
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 de octubre 2021
FECHA AUDIENCIA PREVIA INFORMATIVA	26 de octubre de 2021 Hora: 10:30 AM Lugar: Calle 26 No.69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torres 4 Agua Piso 3, Bogotá Oficina Área de Contratación
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 de octubre de 2021 a las 17:00 PM. Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	03 de noviembre de 2021 a las 17:00 PM. Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	04 de noviembre de 2021 a las 19:00 PM. Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO APERTURA PROCESO DE APERTURA	04 de noviembre de 2021 a las 19:00 PM. Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	04 de noviembre de 2021 a las 19:00 PM.. Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS	09 de noviembre de 2021 Hora: 10:30 AM Lugar: Calle 26 No.69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torres 4 Agua Piso 3, Bogotá Oficina Área de Contratación

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	09 de noviembre de 2021 a las 14:00 PM Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	11 de noviembre a las 19:00 PM Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	11 de noviembre de 2021 a las 19:00 PM Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	16 de noviembre de 2021 a las 10:00 AM. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DE SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES Y TÉCNICOS	16 de noviembre de 2021 a las 10:00 AM. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	16 de noviembre de 2021 a las 10:00 AM. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	22 de noviembre de 2021 Hora: 8:30 AM Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	25 de noviembre de 2021 Hora: 14:00 PM Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO	30 de noviembre de 2021 Hora: 10:30 AM Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN CONDICIONES HABILITANTES	01 de diciembre de 2021
CAPACITACIONES PROPONENTES HABILITADOS	02 de diciembre de 2021 Con el operador indicado en el Pliego de Condiciones
SIMULACRO- PROPONENTES HABILITADOS	03 de diciembre de 2021 Con el operador indicado en el Pliego de Condiciones
EVENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	06 de diciembre a las 10:00 horas Participación electrónica a través de internet.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	10 de diciembre de 2021 Hora: 19:00 PM Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

FIRMA DEL CONTRATO	14 de diciembre de 2021
ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	16 de diciembre de 2021
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	17 de diciembre de 2021

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co a través de SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los (22) días del mes de octubre de 2021.

ORDENADORA DEL GASTO

Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Vo. Bo MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación (E)

Elaboró: PS. Anderson Forero Lopez